

Numeral 28. Informe Sociolingüístico

“Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”.

GÉNERO		
Hombre		22
Mujer		30
Persona Jurídica		0
TOTAL		52

ETNIA	
Xinca	0
Garífuna	0
Maya	0
Otros	2
TOTAL	52



**FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO**
G U A T E M A L A

IDIOMA	
Sakapulteka	0
Mopan	0
Achi	0
Akateka	0
Awakateka	0
Chalchiteka	0
Ch'orti	0
Chuj	0
Itza'	0
Ixil	0
Jakalteca/Popti'	0
Kakchikel	0
K'iche'	0
Mam	0
Pocomam	0
Pocomchi'	0
Q'anjob'al	0
Sipakapense	0
Tektiteka	0
Tz'utujil	0
Uspanteca	0
Q'equchi'	0
Español	52
TOTAL	52

FEDENATIR INFORMA:

Que de conformidad con lo que corresponde al numeral 28, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados deben mantener actualizado los datos relacionados a la prestación de los servicios para cada usuario, para la correcta prestación de estos, por lo cual se incluyen los servicios a los atletas y solicitudes a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Actualizado julio 2024